

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****285** RIBERALTA, S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de esta compañía, sita en Gumiel de Izán (Burgos) Carretera Madrid-Irún, Km. 168, el próximo día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales a la legislación vigente, y en particular al Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a la Ley 25/2011 de 1 de Agosto de Reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital. En concreto se planteará la modificación de los artículos 1, 2, 10, 11, 12, 27, 30, 31 y 32 para adaptarlos a la legislación vigente, sustituyendo las referencias a la derogada Ley de Sociedades Anónimas, sustituyéndolas por la actual Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de la oferta de Compra, Cesión de Uso o Arrendamiento de terrenos, presentada por Martiniano Palomero Sáez, previa segregación de la finca propiedad de la Sociedad, por la construcción de un establecimiento de hostelería.

Cuarto.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

Los Socios tienen el derecho de información contenido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el de obtener de la compañía, de forma gratuita e inmediata, entre otros, los siguientes documentos que se han puesto a disposición de todos los socios en el mismo domicilio social : a) El texto íntegro de los acuerdos y modificaciones propuestas, así como el informe de los administradores que explica y justifica la modificación y adaptación a la legislación vigente; b) Ofertas de Compra, Cesión y Arrendamiento de los terrenos propiedad de la sociedad.

Gumiel de Izán, 4 de enero de 2012.- Administrador mancomunado.

ID: A120000463-1